



DECRETO N° 2535/

LAJA, julio 31 del 2012

VISTOS:

- 1.- Visación, visto bueno directora Depto. de Educación Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 1751 del 15.06.11 que aprueba contrato de trabajo con el Sr. Luis Humberto Muñoz Cuevas, en calidad vigilante en el jardín infantil "Rayito de Sol".
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 329 del 31.01.12 que aprueba contrato de trabajo con el Sr. Héctor Rolando Chávez Cuevas, en calidad vigilante de relevo en: escuela F-1227 "Amanda Labarca", D-1229 "Andrés Alcázar" y jardines infantiles.
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 330 del 31.01.12 que aprueba contrato de trabajo con la Srta. Natalia Andrea Silva Cares, en calidad vigilante en la escuela E-980 "Nivequetén".
- 5.- Decreto Alcaldicio N° 684 del 02.03.12 que aprueba contrato de trabajo con el Sr. Luis Alberto Parra Inostroza, en calidad vigilante en el liceo A-66 "Héroes de la Concepción" CH.
- 6.- Decreto Alcaldicio N° 735 del 07.03.12 que aprueba contrato de trabajo con el Sr. Ricardo Javier Soto Candia, en calidad vigilante en la escuela E-980 "Nivequetén".
- 7.- Decreto Alcaldicio N° 758 del 09.03.12 que aprueba contrato de trabajo con el Sr. Cristian Orlando Campos Fierro, en calidad vigilante en el liceo A-66 "Héroes de la Concepción" TP.
- 8.- Decreto Alcaldicio N° 944 del 23.03.12 que aprueba contrato de trabajo con el Sr. José Francisco Poblete Barra, en calidad vigilante en el jardín infantil "Modular".
- 9.- Decreto Alcaldicio N° 947 del 23.03.12 que aprueba contrato de trabajo con la Srta. Rosa Eugenia Alarcón Llano, en calidad de vigilante en el liceo A-66 "Héroes de la Concepción" TP.
- 10.- Decreto Alcaldicio N° 1061 del 03.04.12 que aprueba contrato de trabajo con el Sr. Iván Esteban San Martín Cereceda, en calidad vigilante de relevo en la escuela D-1229 "Andrés Alcázar".
- 11.- Contratos de trabajo.
- 12.- Modificaciones de contrato.
- 13.- Código del Trabajo.
- 14.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Las necesidades del servicio para el mejor funcionamiento de los establecimientos educacionales:

RESUELVO:

- 1.- **APRUEBENSE** modificaciones de contratos de trabajo de los funcionarios que se indican, vigilantes en los jardines infantiles y unidades educativas que se señalan, quedando hasta la fecha que se indica en cada caso, en lo demás se conservan sin modificaciones:

nombre	Luis Humberto Muñoz Cuevas
R.u.t.	[REDACTED]
Establecimiento	jardín infantil "Rayito de Sol"
Fecha de término	28 de febrero del 2013

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534600 – 534294 – 534302 - Fax: 534309

AM

nombre **Héctor Ricardo Chávez Cuevas**
R.u.t. [REDACTED]
Establecimientos escuela F-1227 "Amanda Labarca", D-1229 "Andrés Alcázar" y jardines infantiles.
Fecha de término 28 de febrero del 2013

Nombre **Natalia Andrea Silva Cares**
R.u.t. [REDACTED]
Establecimiento escuela E-980 "Nivequetén"
Fecha de término 28 de febrero del 2013

Nombre **Luis Alberto Parra Inostroza**
R.u.t. [REDACTED]
Establecimiento liceo A-66 "Héroes de la Concepción" CH
Fecha de término 28 de febrero del 2013

Nombre **Ricardo Javier Soto Candia**
R.u.t. [REDACTED]
Establecimiento escuela E-980 "Nivequetén"
Fecha de término 28 de febrero del 2013

Nombre **Cristian Orlando Campos Fierro**
R.u.t. [REDACTED]
Establecimiento liceo A-66 "Héroes de la Concepción" - TP
Fecha de término 28 de febrero del 2013

Nombre **José Francisco Poblete Barra**
R.u.t. [REDACTED]
Establecimiento jardín infantil modular
Fecha de término indefinido

Nombre **Rosa Eugenia Alarcón Llano**
R.u.t. [REDACTED]
Establecimiento liceo A-66 "Héroes de la Concepción" TP
Fecha de término 28 de febrero del 2013

Nombre **Iván Esteban San Martín Cereceda**
R.u.t. [REDACTED]
Establecimiento escuela D-1229 "Andrés Alcázar"
Fecha de término 28 de febrero del 2013

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VHFT/MVG/MMM/PLM/AMR/lrc *31/07/12

DISTRIBUCION:

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534600 – 534294 – 534302 - Fax: 534309